

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Ruéda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.157

Segovia.—Sábado 25 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

INFORMACIONES COMENTADAS

DOS LIBERACIONES DE LA MUJER

Por Dionisio Pérez.

Una gentil compañera de lecturas en la sala de revistas de la Biblioteca Nacional, me hizo notar el contraste curioso entre dos textos traducidos, el ruso y el inglés, respectivamente, por una publicación feminista. El primero, tomado del diario de Moscú «La Pravda», era exaltación apasionada e información minuciosa de la vigésima Jornada femenina internacional; el segundo, reproducido del «Boletín de la Universidad de Illinois», extractaba una lección dada en su cátedra por el profesor Paul Converse, sobre la influencia del trabajo femenino en la crisis económica.

«En Rusia—dice «La Pravda»,— la mujer es libre, absolutamente libre. El Poder soviético ha abolido completamente la desigualdad de derechos políticos entre el varón y la hembra. Ningún país del mundo posee leyes que puedan compararse a la legislación soviética para la protección de la mujer y sus derechos. En todo el mundo, solamente en Rusia se ha dado a la mujer posibilidades legales para alejarse del hogar doméstico que la embrutece.»

En prenda de esta liberación, una de las fiestas ceremoniales de la Jornada se celebró en honor de doce mujeres, a las que se ha condecorado con insignias de la Orden de Lenin, entre ellas, la propia viuda y la hermana del creador de la Rusia soviética, «por su trabajo infatigable, lleno de abnegación, en el ejercicio de la instrucción comunista de obreros y campesinos». La Rusia novísima no ha prescindido de la vetustez vanidosas de las condecoraciones. Además de la Orden de Lenin, y aparte las que tienen las organizaciones militares, hay otra Orden civil, llamada Bandera Roja del Trabajo. En la Jornada femenina se impusieron estas insignias a diez y siete mujeres, por los méritos contraídos y servicios prestados contra las mejores brigadieres de choque de las fábricas y de los «kolchozes» (explotaciones rurales colectivas).

«¿Es ésta la mujer liberada por los soviets?—me pregunta mi compañera de lecturas—. Para que existan estas «brigadieres de choque», es necesario que haya legiones de obreras en rebaño, sometidas a su autoridad y dominio, y para que contraigan aquellas el mérito singular que les dio ingreso en la Orden de la Bandera Roja del Trabajo, necesario es que hayan tenido ocasiones de demostrar su carácter, de probar su temple, de cumplir su deber penoso.

Liberarse del hogar doméstico, cuando no fué el hombre inteligente, sino los millones de seres instintivos que pueblan la tierra quienes inventaron el nido, más que doctrina social y más que reforma política, es un resquebrajamiento de la Naturaleza que impone al hombre sus leyes con indesmentable tiranía. La mujer llegará a todas las liberaciones menos a esa, porque de la tiranía de la Naturaleza, sólo la muerte libera a los nacidos.

Esencialmente, se había puesto toda esperanza, para la reintegración de personalidad plena de la mujer en el trabajo. Cuando tenga acceso a todas las profesiones, cuando conozca y practique todos los modos de ganar dinero, cuando pueda sostener su hogar y sustentar su vida, decían

los doctrinarios de esta redención, será la mujer independiente. Era este un feminismo puramente económico, que entendía, además, que las taras fisiológicas que los antiguos atribuían a la mujer y a las esclavitudes a que la somete la Naturaleza, condensadas en aquella admirable definición de Michelet: «La mujer es una enfermedad», tenían solamente el poderío que querían atribuirles la ignorancia, el prejuicio, la ley y las costumbres. En una cultura nueva, en un nuevo sentimentalismo todos los esclavizamientos de la mujer quedarán reducidos a nada. En un museo arqueológico se conservará a don Juan como maniquí representativo de una extravagancia y a Mesalina se la dará un puesto entre las aberraciones de la Naturaleza, recogidas en un museo antropológico.

Se esperaba este milagro del trabajo. Y he aquí al profesor de la Universidad de Illinois proclamando que son las mujeres, sustituyendo al hombre en el trabajo, y no las máquinas, el principal peligro de la civilización moderna. Hay treinta millones de obreros sin trabajo en el mundo, porque treinta millones de mujeres, los han desplazado de los puestos que tenían el deber de ocupar. Singularmente, en los diez últimos años, precisamente los engendradores del chômage, han asaltado las obreras, no ya las fábricas, talleres y tiendas, en que sus singulares características fisiológicas pudieran ser compatibles con el rendimiento de una jornada de trabajo, sino todas las carreras liberales, todas las funciones burocráticas, todos los ejercicios penosos, agotadores y arriesgados.

Los Estados, mejor dicho, los Gobiernos—no hablo por cuenta propia, sino que tomo conceptos de las conferencias del profesor Converse—, han sido cobardes y traidores al bien público y han creado esta lucha de sexos, que va a causar mayor perturbación a la Humanidad que la lucha de clases, planteada por el ideario marxista. Y es que no hay gobernante, aun los dictadores y monarcas absolutos, que no quiera parecer modernista. Un estadista es capaz de todo, menos de afrontar el dictado de reaccionario. Se ha visto la paradoja curiosísima en toda Europa, incluso en España, de que han sido los gobernantes conservadores y militaristas quienes iniciaron la legislación

social y llegaron en ella a aceptar los postulados de las doctrinas más avanzadas, rompiendo el equilibrio de la organización económica del mundo y produciendo la crisis actual, en que el mundo entero se debate angustiosamente; crisis de la que no saldrá sino restituyendo a la mujer la función que le atribuyó la Naturaleza en el hogar y evitando al hombre esa competencia absurda del trabajo femenino en la conquista del pan de cada día.

Lo malo es que las predicaciones del profesor de Illinois comienzan a tener repetidores y seguidores y se convierten de mera retórica de cátedra en política y en acción. La gerencia de una poderosa industria, la «Kansas City Power and Light Company» proyecta eliminar su numeroso personal femenino, prescindiendo de todas las mujeres casadas y dando el plazo de un año a las solteras para que se casen.

En Francia, según una estadística recogida por «Les Cahiers Feministes», viven de su trabajo, y son o debieran de ser independientes ocho millones seiscientos mil mujeres. Como el número de obreros y empleados no excede en Francia de veinte millones, se advierte que la mujer está a punto de acaparar la mitad del trabajo de que vive la nación. Hace dos años ya, un sabio venerado, Charles Richet, sosteniendo la misma doctrina que ahora expone como original el profesor de la Universidad de Illinois, pedía que se promulgara una ley, prohibiendo todo trabajo femenino remunerado con jornal o sueldo en fábricas y talleres, tiendas y oficinas. Una escritora, Marcelle Tinayre, proclamaba poco después que la «emancipación femenina por el trabajo» es la peor de las esclavitudes, y siguiendo sus inspiraciones se constituía en Francia una Asociación llamada «Union féminine civique et sociale», dedicada a crear a la mujer posibilidades económicas para restituirse al hogar. Las estadísticas remitidas por esta Asociación y publicadas en su órgano «La femme dans la vie sociale» prueban hasta la saciedad el error cometido por la civilización.

España, como en tantas otras cosas, ha llegado con retraso a la implantación del trabajo femenino. Aún estaríamos a tiempo de recoger el anatema de Marcelle Tinayre: «No! Esto no es progreso!» y de secundar la demanda de Richet o la prédica del profesor del Illinois, pero el afán de modernidad, el miedo de ser tildados de reaccionarios, incita a los gobernantes, amedrenta a los escritores y contiene a los economistas. También aquí, en lugar de justicia y amor, estamos dando a la mujer herramientas de trabajo o títulos universitarios para que se gane la vida.

Una Comisión visitó al secretario de la Audiencia, por hallarse ausente el presidente, señor Anguera de Sojo. La Comisión formuló su más enérgica protesta por el asesinato del joyero señor González y pidió que se activase en todo lo posible la tramitación del sumario, para que se haga cuanto antes la justicia debida.

Interesó también el traspaso del Servicio de Orden público, fundando la petición en que las interinidades son siempre funestas y en la imposibilidad que ahora se encuentra la gente honrada de Barcelona de exigir responsabilidades por los numerosos crímenes que se cometen en la capital, en perjuicio del buen nombre de nuestro pueblo.

Unos a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las casas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.»

También han intentado robar en el Ayuntamiento de Domingo García.

Domingo García, 24.—Sobre la una de esta madrugada se ha intentado, probablemente, cometer un robo en la Casa de Ayuntamiento.

Don Edilberto Monje, presidente de la Comisión gestora de dicha entidad, desde su casa, que está próxima a las Consistoriales, oyó repetidos golpes, lo cual le extrañó por lo intempestivo de la hora. Se levantó, viendo con la natural sorpresa que la puerta de la calle de dicho edificio se hallaba abierta.

Avistados algunos vecinos más próximos, observaron que dicha puerta había sido violentada.

Penetrando en el local apreciaron que también la puerta del salón de actos y de la oficina aparecía con evidentes muestras de haber sido forzadas con herramientas de hierro, pero los malhechores no llegaron a entrar, sin duda por haber observado que el vecindario comenzaba a movilizarse.

Todas las autoridades y muchos vecinos se personaron en el Ayuntamiento.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Bernabardos.

Del robo en el Ayuntamiento de Aldea Real.

La Guardia civil continúa activamente las investigaciones para detener a los autores del robo cometido hace unos días en el Ayuntamiento de Aldea Real.

Se sabe que los ladrones dejaron intacto un cajón de la caja de caudales por creer, sin duda, que en él no había cantidad alguna, pero es lo cierto que contenía doscientas pesetas.

Para asegurar de incendios sus fincas y mobiliarios, diríjase a F. BLANQUEZ Procurador San Frutos, 7, horas: de diez a dos



—¿Casado?
—Sí.
—¿Con quién?
—Con una mujer.
[Naturalmente; como todo el mundo]
—Como todo el mundo, no. Mi hermana, por ejemplo, está casada con un hombre.

Se proponían exteriorizar su protesta ante el edificio del Parlamento de Cataluña, pero los Mozos de Escuadra les invitaron a disolverse, amenazándoles con intervenir enérgicamente si persistían en su actitud. Entonces, se destacó una Comisión, formada por varios individuos, con objeto de entrevistarse con el presidente del Parlamento. Fueron recibidos por el mayordomo, quien les dijo que transmitiría su pretensión al señor Companys.

Mientras tanto, otro importante grupo de manifestantes se dirigió al Palacio de Justicia, pidiendo que fueran libertados los asesinos del señor González, para tomarse el pueblo la justicia por su mano.

Personalidades de Segovia gestionan la representación en el teatro Cervantes, de nuestra ciudad, de la bellísima obra «Teresa de Jesús», del ilustre poeta Eduardo Marquina, recientemente estrenada en Madrid, con triunfo tan brillante, que se considera como el mayor éxito teatral de la actual temporada madrileña.

Para dar mayor interés al estreno de tan inspirada producción, se tiene el propósito de invitar a Eduardo Marquina, a quien se le rendirá un homenaje de admiración, en el que tomarán parte las personalidades más destacadas de la sociedad segoviana.

En Segovia se tiene verdadero interés por conocer las bellezas de una obra de tanta oportunidad en los momentos actuales, en que los fervores de la pasión política procuran borrar las glorias españolas del pasado año.

La hermosura de la obra, el gran relieve artístico de las figuras que han de interpretarla y la presencia de Marquina en el estreno, darán al acto carácter de acontecimiento teatral. Oportunamente, daremos a conocer los carteles de la organización.

El artículo del proyecto de Congregaciones aprobado ayer por las Cortes.

He aquí en qué consiste el artículo 11 del proyecto de ley de Congregaciones que ayer aprobó la Cámara parlamentaria:

«Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquellos y destinados expresamente y permanentemente al culto católico».

EL ENTIERRO DEL JOYERO ASESINADO

Las autoridades de Barcelona son recibidas con silbidos y protestas por la multitud que formaba en la comitiva

Como protesta por su negligencia para impedir los atentados y atracos. Incidentes. Intervención de los guardias de Asalto.

Barcelona, 25.—Como ya se había anunciado, ayer tarde cerró el comercio de la capital con motivo del entierro del joyero Feliciano González, asesinado por unos atracadores.

Al entierro asistió una inmensa muchedumbre, partiendo la comitiva del Hospital Clínico.

Apenas inició la marcha la comitiva fúnebre, en cuya presidencia figuraban las autoridades con los hermanos de la víctima, la multitud prorrumpió en silbidos y gritos de protesta contra las autoridades por su negligencia para impedir los atentados y atracos que se registran diariamente.

Un numeroso grupo se abalanzó sobre la presidencia del duelo, obligando a sus componentes a separarse. No obstante, el alcalde accidental, señor Vilalta, se puso junto al coche mortuorio, del que no se separó hasta llegar a la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Junto al señor Vilalta iban el gobernador interino, el jefe de Policía y el señor Samblancat.

Jóvenes esquerristas se dispusieron a proteger a las autoridades, reparando algunos golpes, que fueron contestados por los manifestantes.

Al llegar a la iglesia, las autoridades abandonaron el duelo.

Poco antes de ponerse de nuevo en marcha la comitiva, el consejero de Gobernación, señor Selvas, que llevaba la representación del presidente

La verdadera Segoviana

PENSIÓN COMPLETA, 7 y 8 PTAS.
JOSE GOMEZ (el Chiclanero)
Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles
TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO
MADRID

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo

Se comunica a todos los mutualistas que se encuentren en los siguientes casos: 1.º Que empleen constantemente más de seis obreros fijos. 2.º Que hagan uso de máquinas movidas por motores inanimados; que desde el día 1.º de Abril, en esta Mutualidad, sólo tienen cubiertos los accidentes de incapacidades parciales y el servicio médico-farmacéutico en todos los casos.

La Secretaría de la Mutualidad les informará acerca de la conveniencia para sus intereses.

M. CANTO

El concejal del Ayuntamiento de Barcelona, señor Solá de Cañizares, es agredido con una porra al terminar la sesión

Grupos hostiles recorren, en busca de éste, que se escondió, las dependencias del Municipio. Luego abandonaron el edificio, amenazando con quemarlo sino se disuelve el Concejo

Barcelona, 25.—A las dos y media de esta madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, en la que se originaron constantes incidentes. Hubo momentos en que los concejales parecían que iban a llegar a las manos. Los acontecimientos de la sesión repercutieron en la calle, y durante toda la noche se vio merodear por la plaza de la República a varios grupos en espera de la salida de los concejales. Fueron advertidos los de la Lliga de lo que acontecía y de que la posible agresión fuese dirigida, principalmente, contra el señor Segarra.

Cuando salía un grupo de ediles, en el que iba el señor Vilalta, fué cortado a tres pasos de la puerta por los grupos hostiles, que agredieron al señor Solá de Cañizares con una porra envuelta en un periódico. El señor Solá sacó un revólver para defenderse, pero al intentar disparar se le encasquilló la bala y no pudo hacerlo.

Al ver los agresores el revólver en manos del señor Solá, se abalanzaron sobre él y le obligaron a refugiarse de nuevo en el Ayuntamiento, amparado por unos guardias, que le ocultaron en la habitación destinada a los guardias de noche. Entretanto, los grupos recorrían, en su busca, las distintas dependencias del Ayuntamiento, pistola en mano.

Cuando intentaban violentar la puerta donde se encontraba oculto este señor, llegó el comandante de Mozos de Escuadra con algunos números a sus órdenes, y el que capitaneaba el grupo dijo: «Ahora, hay que obedecer. Nos lo manda la autoridad de Cataluña». Y abandonaron el Ayuntamiento, profiriendo amenazas de quemar el edificio si no se disolvía el Concejo.

En el momento en que esto ocurría llegaba de nuevo el alcalde accidental, señor Vilalta, para proteger a los concejales agredidos.

MISA DE PRIVILEGIO

El lunes próximo, a las nueve de la mañana, se oficiará en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, la misa de privilegio aplicada por el alma del señor

Don Lino Díaz Villaverde

Que falleció en Madrid el día 23 de Marzo de 1933

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos viuda doña Teresa Pascual e hijos doña Marina, doña Teresa, don Angel, doña Consuelo, don Manuel, doña Pilar, don Fernando, doña Isabel, doña Enriqueta y doña María Nieves; hijo político don Faustino Coude; madre doña Hermenegilda; hermanos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la asistencia a este acto religioso, por lo que les guardarán eterna gratitud.

EL DR. GARCIA DEL VILLAR

MEDICO Y ODONTOLOGO. PROFESOR DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA DE MADRID

Pasará su consulta en Segovia, a partir de la fecha, los lunes de cada semana.

CERVANTES, 47, 2.º (casa de los señores Parareda)

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Preside el alcalde, señor Rincón y asisten los concejales señores Muñoz, Llovet, Sáez, Fernández, García, Olalla y De Frutos.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al «orden del día».

Expresiones de gratitud

La Alcaldía de Aguilafuente, en nombre de aquel vecindario, envía un oficio dando las gracias al Ayuntamiento de Segovia por haber enviado a dicho pueblo el servicio de incendios que cooperó tan eficazmente a la extinción del pasado siniestro.

—La Asociación de empleados y obreros municipales de Segovia y su provincia, expresa también su gratitud a este Ayuntamiento por las ventajas morales y económicas concedidas a los obreros del mismo al conceder los últimos presupuestos.

Construcción de casas en el terreno de la Pocilla

Oportunamente el señor Muñoz presentó una moción sobre la venta de parcelas en el terreno de la Pocilla, con objeto de construir viviendas para la clase obrera. El canon de venta sería una peseta el metro cuadrado y servicio de agua gratuito durante el primer año, abonando después cuarenta o sesenta pesetas según el número de grifos.

Las Comisiones de Fomento, Propios e Industrias estiman la idea muy plausible, añadiendo la última que es muy conveniente que se establezcan los precios citados para las mercedes de agua, con objeto de estimular la construcción de casas baratas.

En cambio el señor arquitecto municipal, dice que en dichos terrenos, por las condiciones del firme, no se pueden construir más que edificaciones de una sola planta.

El señor Muñoz dice que acata el informe del señor arquitecto y agradece que las Comisiones hayan aprobado la segunda parte de su moción.

El señor Sáez propone que el acuerdo de fijar en cuarenta pesetas el canon por el servicio de agua, se haga extensivo a todas las casas que en la actualidad renten menos de quinientas pesetas anuales.

El señor Llovet discrepa de las anteriores opiniones, pues con tales mercedes, la cuestión del agua, en vez de arreglarse, tiende a empeorar. No es

posible continuar el sistema actual. Si se llega a aprobar lo que proponen los señores Sáez y Muñoz, el asunto del agua se complicará.

No se resuelve nada con bajar el canon. La única manera de resolver este asunto es ir a la implantación del contador y con éste, las casas a que aluden los señores Sáez y Muñoz tendrían agua por metros de las cuarenta pesetas que ahora se propugna.

El señor Sáez se muestra conforme en que la solución es acometer la distribución del agua, lo que no hemos hecho—afirma—quizá por nuestra cobardía; pero mientras tanto no hay más remedio que procurar que los propietarios modestos no paguen lo mismo que las de renta superior. Lo que pueden hacer las Comisiones es estudiar una limitación.

El señor Muñoz afirma que él se ha limitado a pedir ese canon para las casas de nueva construcción y con el fin de estimular ésta.

El señor De Frutos afirma que no pueden actualmente modificarse las tarifas. Se debía plantear seriamente el problema de la distribución.

El señor Llovet insiste en que el Ayuntamiento debe aplazar la aprobación de lo propuesto en la moción que se discute.

Hace el resumen el alcalde, afirmando que lo que procede es aprobar el informe del arquitecto y la segunda parte de la moción, sin perjuicio de que se tengan en cuenta las sugerencias del señor Llovet. En cuanto al problema del agua, en toda su intensidad, quiere el señor Rincón ceder al Ayuntamiento sucesivo la gloria de resolverlo. Así verán—dice—que no somos egoístas.

Se aprueba la moción en lo relativo al nuevo canon por servicios de agua en las casas de nueva construcción.

Calefacción en la Casa de Socorro

Se aprueban los informes de las Comisiones de Fomento, Higiene y Hacienda, en los que se afirma la conveniencia de instalar la calefacción en la Casa de Socorro, acordándose, a propuesta del señor Llovet, sacar a concurso dicha instalación.

Estado de fondos

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Aguilafuente sobre la concesión de varios árboles de los viveros municipales, y después de varios ruegos de escaso interés, termina la sesión de varios árboles de los viveros, que acusa una existencia de pesetas 26.120,53.

La Asamblea de Mutualidades Patronales de Accidentes del Trabajo Agrícola

Conclusiones aprobadas

En la importante Asamblea de Mutualidades Patronales de Accidentes del Trabajo Agrícola, que acaba de celebrarse en Madrid, se acordó elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

1.ª Que en cumplimiento de lo que categóricamente dispone el artículo 134 número 1.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1931, se otorgue a cada una de las Mutualidades patronales constituidas o que se constituyan dentro del año, una subvención especialmente destinada a cubrir los gastos de administración ya que las Mutualidades han visto notoriamente rebasados este primer año sus presupuestos por los gastos de sus presuntos y propaganda de sus servicios, totalmente desconocido hasta ahora para la inmensa mayoría de los agricultores.

2.ª Que una comisión de representantes de Mutualidades nombrada por la Asamblea, gestione el establecimiento de la tarifa especial competente por la autoridad sanitaria competente, previa la propuesta de una ponencia mixta de facultativos y de representantes de Mutualidades.

3.ª Que el ministerio de Trabajo resuelva la cuestión relativa a la validez de las pólizas de seguro de accidentes anteriores al Reglamento de 25 de Agosto de 1931, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Seguro, es decir, que para la validez de dichas pólizas han de pactarse los suplementos necesarios para que cubren todas las responsabilidades de dicha ley de 1931, con los requisitos del Reglamento; entendiéndose siempre que el patrono que lo desee puede negarse a suscribir la adición a la póliza anterior, rescindiéndola.

4.ª Que en lo referente a la inclusión o exclusión de la asistencia médico-farmacéutica en las pólizas de las Compañías de seguros, se soliciten del ministerio de Trabajo y Previsión que resulte de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Segu-

ros, que las Compañías podrían encargarse con carácter transitorio de la asistencia médico-farmacéutica por pólizas anuales y con inspección de las Juntas de Sanidad locales. Para la renovación anual de estas pólizas había de exigirse certificación del ministerio de Trabajo, de no estar constituidas Mutualidades provinciales, y de tener organizado el servicio, según el Reglamento de 1931, denegándose la continuación del seguro de asistencia si estas Mutualidades estuviesen constituidas legalmente.

Al mismo tiempo debe fijarse la proporción que en la prima total representa el seguro de asistencia, para que pueda ser deducido siempre que por existir en la provincia de que se trate una Mutualidad aprobada, la Compañía venga obligada a eliminar ese riesgo de los cubiertos por las pólizas en vigor.

5.ª Que como aplicación del principio contenido en el artículo 206 del Reglamento de 31 de Enero último, se declare que compete a la Inspección de seguros sociales todo lo referente a la obligatoriedad del seguro de accidentes del trabajo en la Agricultura, y, por tanto, la imposición de las sanciones reglamentarias a los patronos que no ingresen en una Mutualidad Patronal para la prestación de sus deberes de asistencia médico-farmacéutica en caso de accidente del trabajo.

En relación con el Instituto Nacional de Previsión se acordó:

1.º Que el Instituto Nacional de Previsión convoque anualmente, o antes si lo considera preciso, la Asamblea Nacional de Mutualidades Patronales del trabajo agrícola, quedando facultado para requerir la colaboración de los representantes de aquella o aquellas Mutualidades que para cada asunto considere más capacitados.

2.º Que se prosigan los estudios conducentes al cumplimiento del encargo dado al Instituto Nacional de Previsión por el artículo 123 del Re-

glamento de 25 de Agosto de 1931, relativo al reaseguro, ofreciendo las Mutualidades a su más entusiasta colaboración para lo que pueda facilitar el estudio preciso.

3.º Respecto a los riesgos comprendidos en el Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, la Asamblea agradece la información que le ha sido facilitada por el Instituto Nacional de Previsión.

La asamblea acordó también nombrar una comisión compuesta por los señores Martín Artajo, Aragón, Canto Borreguero, González Vega y González Bárcena, para todo cuanto se relacione con la 2.ª de las conclusiones contenidas en el apartado 1.º de estos acuerdos.

Dimiten los socialistas los cargos de confianza en el Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 25.—El Ayuntamiento ha desechado el dictamen sobre el pago de las obras del paseo del Norte del Hipódromo.

Con este motivo, terminada la sesión, el señor Saborit visitó al alcalde para presentarle la dimisión de todos los cargos que desempeñan los concejales socialistas, a excepción de las Tenencias de Alcaldía.

A la salida el señor Saborit habló con los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones: —He presentado al alcalde la dimisión de todos los cargos que tenía-

LA SITUACION SOCIAL

Atracos, atentados y otros excesos

Intentan volar el canal que abastece de agua a Alicante

Alicante, 25.—En las cercanías de Petrel han hecho explosión dos bombas colocadas en el canal que trae las aguas que abastecen a Alicante del canal de Las Huertas. Las explosiones causaron grandes destrozos. La avería quedará reparada en pocas horas.

Se ignora quiénes sean los autores del atentado, pero se sospecha que sean los mismos que realizaron un acto semejante en la ciudad de Elda.

Le atacan y después le abofetean

Sevilla, 25.—Anoche fué atacado en la calle de Trastámara el pescadero Carmelo Meléndez. Le salieron al paso tres desconocidos que, pistola en mano le exigieron la entrega de la venta del día, que ascendía a 160 pesetas. Una vez el dinero en su poder, le abofetearon y lo derribaron al suelo.

Porque no llevaba dinero le dan un tiro y una paliza

También en la barriada de San Julián, a Manuel Tirado Treviño le salieron varios desconocidos pistola en mano, que le exigieron la entrega del dinero que llevaba encima. Como no llevara ninguna cantidad le dieron una paliza, y cuando estaba caído en tierra le hicieron un disparo, hiriéndole en el pie izquierdo.

Dimiten obligados por los de la Casa del Pueblo

Badajoz, 25.—Comunican de Sierruela que el doctor Vallina y el presidente de la Casa del Pueblo, al frente de un grupo de más de cien obreros penetraron tumultuosamente en el Ayuntamiento y obligaron al alcalde y al depositario a que dimitieran y firmaran un documento dirigido al gobernador. El documento, firmado, y las llaves del Ayuntamiento fueron entregados al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los huelguistas de Tomares cometen desmanes

Sevilla, 25.—Con motivo de la huelga que sostienen los obreros agri-

—¿Hasta las Tenencias de Alcaldía?

—Todo menos eso; porque si en el régimen monárquico podíamos desempeñarlos, no hay ningún motivo para que no las desempeñemos ahora.

—Y ahora, ¿a la oposición?—intervino otro periodista.

—«Por sus hechos los conocerás»—contestó el señor Saborit.

Y añadió: —La coalición republicano-socialista ha quedado rota.

En la bahía de Villagarcía chocan dos hidroaviones ingleses

Vigo, 25.—Ayer tarde evolucionaban sobre la bahía de Villagarcía varios hidroaviones ingleses pertenecientes a la escuadra allí anclada. Dos de los aparatos volaron en dirección opuesta, y al pretender pasar el uno por debajo del otro, chocaron violentamente. Uno de los aparatos cayó al agua y se hundió inmediatamente. El otro amará sin novedad en los tripulantes.

Se destacaron de los buques varias gasolinerías para salvar a los tripulantes del «hidro» hundido, pero no consiguieron más que sacar a flote algunos trozos del aparato. El hidroavión hundido llevaba tres tripulantes.

A última hora fué extraído el cadáver del conductor del aparato, oficial aviador.

Por dedicarse a maniobras nacionalistas, es expulsado de Casablanca el ex ministro del jalifa de Tetuán

Casablanca, 24.—El ex ministro del jalifa de Tetuán, actual presidente de la Cooperativa Hispanomarroquí de aquella plaza y una de las primeras figuras indígenas de nuestro Protectorado, señor Bannuna, se hallaba de paso en esta zona cuando, inopinadamente y en un plazo brevísimo, fué obligado por las autoridades francesas a abandonar la zona de protectorado francés en Marruecos.

Un orden formal de expulsión, emanada de Rabat, fué puesta en ejecución, con toda prudencia y sigilo, por esta Policía de seguridad.

El señor Bannuna vino a esta zona, según sus declaraciones, para poner en orden varios asuntos relacionados con las propiedades que tiene radicadas en Casablanca y Rabat. Según parece, el señor Bannuna ha sostenido durante su estancia en ésta constantes relaciones y conversaciones con los elementos nacionalistas árabes, atribuyéndosele incluso varias expresiones de un subido color nacionalista, pronunciadas ante una reunión de amigos indígenas, a quienes anunciaba la inminente probabilidad de una guerra entre Francia e Italia, añadiendo que esa era la ocasión propicia para llevar a cabo un levantamiento simultáneo en ambas zonas contra las naciones protectoras.

También ha asegurado, personas enteradas, que el alto comisario de España en Marruecos fué previamente consultado antes de lanzar la orden de expulsión.

La actuación de Bannuna en Casablanca

Casablanca, 24.—Se conocen varios detalles relacionados con la expulsión de esta zona del señor Bannuna, antiguo funcionario del Jalifa de Tetuán.

Parece ser que la Policía ha sorprendido varias de las cartas que fueron dirigidas al señor Bannuna desde la zona española, cartas que venían por mediación del correo inglés de ésta, y dirigidas a X., bajo doble sobre. Esas cartas, la mayoría sin im-

Se pone en libertad al conde de Vellellano

Inmediatamente serán repatriados los deportados de Villa Cisneros

Madrid, 25.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer al señor Gil Robles que inmediatamente serían repatriados los deportados que quedan en Villa Cisneros.

Los que hoy lleguen a Cádiz quedarán inmediatamente en libertad, sin más limitación que dar cuenta de su domicilio a la autoridad gubernativa.

También el señor Casares manifestó al señor Gil Robles que había dado la orden de libertad del conde de Vellellano.

Dice Lerrox que los radicales no hacen una obstrucción desenfadada y que todos los proyectos que pasen por la Cámara los examinarán

Madrid, 25.—Fué objeto de muchos comentarios la entrevista que el jefe del partido radical, señor Lerrox, sostuvo, a las siete de la tarde, por espacio de media hora, con el presidente de la Cámara, señor Besteiro. Alrededor de esta conferencia giraron todas las conversaciones, circulando rumores para todos los gustos.

A la puerta del despacho presidencial se agruparon los periodistas y gran número de diputados, esperando conocer el objeto de la entrevista.

Al salir el señor Lerrox fué rodeado por los informadores, que le interrogaron acerca del alcance de esta visita, y el jefe del partido radical manifestó:

—He recibido un telegrama de Ginebra pidiendo que la minoría radical no hiciera obstrucción para el proyecto de Convenio internacional sobre tóxicos. Es claro que yo no había de hacer una excepción para uno solo de

esos proyectos, cuando sobre la mesa hay ocho que se refieren a Convenios internacionales, y por consiguiente, yo no he hecho la obstrucción a ninguno de esos proyectos, por tratarse de asuntos internacionales; pero quería explicar al señor Besteiro el por qué de esta actitud mía de hoy, que no modifica para nada mi actitud obstruccionista.

Después de esto el señor Besteiro me ha preguntado qué actitud adoptaría la minoría radical en relación con los proyectos de ley de Garantías y Responsabilidades del presidente de la República, y he contestado que la minoría radical se había basado hoy y había adoptado un acuerdo basado en las razones que le expuse prolijamente y que yo no puedo repetir a ustedes.

Un periodista pidió al señor Lerrox que indicara algo de la conversación, y el jefe radical dijo:

—Nosotros no hacemos una obstrucción desenfadada ni caprichosa;

Nombramiento de médico-inspector CONVOCATORIA

La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en junta celebrada el día 16 de Marzo del corriente año, acordó convocar a concurso de méritos, para proveer de la plaza de médico-inspector de dicha Sociedad, con el haber anual de mil pesetas, más diez pesetas diarias en concepto de dietas al tener que ausentarse de la capital, abonándole asimismo los gastos de viaje.

En el Tribunal encargado de valorar los méritos de los concursantes está incluido como técnico el señor inspector provincial de Sanidad.

Los méritos preferentes serán: oposiciones ganadas, publicaciones médico-sociales, desempeño de cargos médicos en el Estado, provincia o Municipio, premios extraordinarios, material de diagnóstico que pueden poner a disposición de la Mutualidad y para servicio del cargo.

Las instancias irán dirigidas al señor presidente de la Mutualidad en papel común y en un pliego de a cinco para contar de la fecha de esta publicación, e irán acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se declaren.

Sólo son admisibles las solicitudes de médicos residentes y con ejercicio en la capital de esta provincia.

Segovia, 23 de Marzo de 1933.—El secretario, M. Canto.

de suerte que todos los proyectos que pasen por la Cámara han de ser examinados por la minoría.

En las dos leyes citadas, cuando llegue el momento, un individuo de la minoría se levantará a hacer la declaración que corresponde al acuerdo que hemos adoptado.

Habló después el señor Lerrox de los sucesos ocurridos en Benalcázar, en los que ha sido asesinado un individuo por tres socialistas, y lamentó que se cometieran hechos de esta naturaleza.

Nuevamente los periodistas, hablaron con el señor Lerrox insinuándole el supuesto de algún requerimiento por parte del Gobierno, y el señor Lerrox contestó que no lo habían recibido, añadiendo:

—Ni se nos ha muerto el padre ni la madre. Ni nos ha engañado la novia o la mujer para que nadie nos suponga dispuestos al suicidio.

—¿Parece que en el Consejo de hoy, según rumores circulados, se ha tratado del aplazamiento de las elecciones municipales?

—Es posible—contestó el señor Lerrox.

—¿Luego usted lo sabe?—dijo otro periodista.

—Sí; y aunque no lo supiera—añadió sonriendo—tendría que decirlo por el bien parecer.

Por dedicarse a maniobras nacionalistas, es expulsado de Casablanca el ex ministro del jalifa de Tetuán

Casablanca, 24.—El ex ministro del jalifa de Tetuán, actual presidente de la Cooperativa Hispanomarroquí de aquella plaza y una de las primeras figuras indígenas de nuestro Protectorado, señor Bannuna, se hallaba de paso en esta zona cuando, inopinadamente y en un plazo brevísimo, fué obligado por las autoridades francesas a abandonar la zona de protectorado francés en Marruecos.

Un orden formal de expulsión, emanada de Rabat, fué puesta en ejecución, con toda prudencia y sigilo, por esta Policía de seguridad.

El señor Bannuna vino a esta zona, según sus declaraciones, para poner en orden varios asuntos relacionados con las propiedades que tiene radicadas en Casablanca y Rabat. Según parece, el señor Bannuna ha sostenido durante su estancia en ésta constantes relaciones y conversaciones con los elementos nacionalistas árabes, atribuyéndosele incluso varias expresiones de un subido color nacionalista, pronunciadas ante una reunión de amigos indígenas, a quienes anunciaba la inminente probabilidad de una guerra entre Francia e Italia, añadiendo que esa era la ocasión propicia para llevar a cabo un levantamiento simultáneo en ambas zonas contra las naciones protectoras.

También ha asegurado, personas enteradas, que el alto comisario de España en Marruecos fué previamente consultado antes de lanzar la orden de expulsión.

Un obrero católico

24-3-933
CHOCOLATE LOUIT
EL DE MAS AROMA Y CON VALE REGALO EN CADA TABLETA

Se autoriza al doctor Albiñana para residir en Enguera

Madrid, 25.—El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquíades Álvarez, conversó ayer tarde con el ministro de la Gobernación para pedirle autorice al doctor Albiñana a residir en Enguera (Valencia), donde tiene familia.

—Está hecho—respondió el señor Casares—. Ya se han dado los órdenes para ello; pero si la actitud del doctor Albiñana no fuese allí la debida, volverá a ser confinado en Las Hurdes.

TEATRO CERVANTES
MAÑANA, DOMINGO, 26 DE MARZO DE 1933
PELICULA TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
A las cuatro y siete de la tarde, y diez y media de la noche
LA DAMA ATREVIDA
Preciosa película, por LUANA ALCAÑIZ, RAMON PEREDA y MARTIN GALARRAGA. La escena se desarrolla en un puerto chino cosmopolita, en el oriente asiático.
PELICULA DE GRAN EXITO DE LA PRESENTE TEMPORADA

MARZO DE 1933
26
DOMINGO
EXPOSICION DE TRAJES
ULTIMA NOVEDAD
EN LA SASTRERIA
Gregorio de Antonio
Juan Bravo, 37. Segovia

En breve los servicios de orden público de Cataluña pasarán a depender de una Junta de Seguridad

Varios jefes y oficiales, procesados por los sucesos de Agosto, son puestos en libertad. Regreso de deportados

«Gaceta»
Publica una disposición nombrando presidente del Patronato Local de Formación Profesional, de Segovia, don Pedro Rincón López.

Megan trece repatriados de Villa Cisneros

Cádiz.—A las diez de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor «Escolano», trayendo a bordo a los deportados de Villa Cisneros señores Pereira, Muntigui, Guitián, Guyón, López Romero, Díaz Prieto, Gómez Fernández, Castillejo, Patiño, Sanjurjo, Rodríguez del Toro y Coll.

Todos los repatriados se negaron a hacer manifestaciones.

Las esperaban en el muelle familiares, amigos y bastante público.

El señor Guyón dijo que coordina ideas para publicar un libro con impresiones del confinamiento.

Los deportados hicieron pública su gratitud al vecindario de Las Palmas por el trato de que les hizo objeto.

Antes de desembarcar firmaron un acta, fijando el lugar a que se dirigen y prometieron presentarse a las autoridades, a excepción del canónigo señor Coll, al que esperaba su madre, el cual dijo que ignoraba el punto a que se iba a dirigir, porque el Gobierno le ha dejado en la calle. El señor Coll trae una pequeña gacela que le regaló un indígena.

En distintos trenes marcharán los repatriados a sus respectivas residencias.

Se aplaza la vista del proceso contra el doctor cubano señor Serades

Cádiz.—Para hoy estaba señalada la vista del proceso que se sigue contra el doctor cubano don Manuel Serades, por parricidio en la persona de su esposa doña Lucrecia Humara, cometido el día 4 de Junio de 1929, a bordo del trasatlántico «Manuel Armas», cuando navegaba por aguas españolas.

La vista había despertado gran expectación y para asistir a ella llegó esta mañana el embajador de Cuba en Madrid.

El juicio se ha suspendido por enfermedad del procesado.

La causa se verá el próximo cuatrimestre.

Porque pierde al dominó, la empresa de tiros con sus compañeros de partida y hiere a tres

Lorca.—Francisco Chico, que jugaba al dominó, se exasperó por haber perdido la partida y, utilizando un revólver de que estaba armado, disparó repetidamente contra los amigos que jugaban con él, hiriendo gravemente a José Barnes, a la esposa de éste y a Francisco Ortuña.

El agresor ha sido detenido.

Del accidente ferroviario en el puente de Lagartera

Avila.—Varias brigadas de obreros trabajan en la reparación del puente de Lagartera y en el levantamiento de los restos de los vagones para dejar libre la vía.

Aún no ha sido encontrado el cadáver del mozo de tren desaparecido.

Se sospecha que entre las astillas de los vagones hay más cadáveres, pues se han hallado dos gorras con manchas de sangre.

Parece que uno de los cadáveres es de un gólfido que viajaba en la pechera.

Entre Madrid y Avila se ha establecido un servicio de tranvías, haciendo trasbordo en el puente de Lagartera.

Crimen y suicidio en una pensión

Burgos.—En una pensión de esta ciudad se hospedaba don Sebastián Navarro, de sesenta años, persona muy conocida y estimada, quien departía amigablemente con el teniente del Cuerpo Jurídico, don Luis Asiain Asiain, de veinticuatro años.

De improviso, el señor Navarro, empuñando un cuchillo, se abalanzó sobre el señor Asiain y le asestó re-

petidas puñaladas, que le produjeron la muerte instantánea.

Otro teniente del mismo Cuerpo intentó detener al agresor, pero éste hizo uso de una pistola y disparó tres veces contra aquél, sin que resultara herido, gracias a que se arrojó rápidamente al suelo.

El señor Navarro se dirigió a su habitación y se disparó tres tiros, a consecuencia de los cuales falleció en la Casa de Socorro. Deja una carta dirigida al juez, al gobernador, al presidente de la Casa del Pueblo y a un hermano, sacerdote de la Catedral.

Los señores Azaña, Domingo y Prieto, hablarán en el mitin de izquierdas de Bilbao

Bilbao.—El gobernador ha manifestado que ha recibido aviso del ministro de Obras públicas, participándole que vendrán a Bilbao el día 9 de Abril los señores Azaña, Domingo y Prieto, para asistir al mitin de izquierdas que se celebrará en la plaza de toros. Permanecerán aquí hasta el día siguiente y concurrirán al acto de la colocación de la primera piedra en las obras del puerto de Bermeo. A continuación se realizará una excursión a diversos puntos.

Peregrinación expiatoria

Zaragoza.—La Peregrinación expiatoria al Pilar, compuesta por 300 señoras de Madrid, Toledo y Sevilla, han pasado la noche orando en El Pilar.

De madrugada asistieron a la misa de Infantes y después a la festividad del día en la iglesia de Santa Engracia, rezando el Vía-Crucis en la iglesia de Santa Ana.

Detención de un funcionario del ministerio de Agricultura

Madrid.—La Policía ha detenido al empleado del ministerio de Agricultura Teodoro M. Daimiel, de treinta años, natural de Puertollano, afecto a la sección de combustibles de la Dirección de Minas, que tenía a su cargo la recepción de fondos.

La detención se ha llevado a cabo en virtud de una denuncia del director del ramo.

Teodoro llevaba varios días observando conducta extraña y no asistía a la oficina.

Se cree que el detenido se han confesado autor de una malversación, importante 50.000 pesetas.

Más jefes y oficiales en libertad

Madrid.—En cumplimiento del auto dictado recientemente por la Sala sexta del Supremo, han sido puestos en libertad el teniente coronel D. Joaquín Alconchel, don Ramón García Noblejas, don Juan Díaz Muñoz, don Enrique Covellino, don Juan Ponce de León, don Benito Rodríguez Frutos y don Jesús Prieto Rincón. El primero, se hallaba en Prisiones militares, el segundo y el tercero, en la Cárcel Modelo y, los restantes, en Guadalajara, detenidos todos y procesados por los sucesos del 10 de Agosto.

Casares Quiroga y Gil Robles conferencian

Madrid.—Hoy han conferenciado detenidamente los señores Casares Quiroga y Gil Robles.

Notas de cultura

Madrid.—El ministro de Instrucción pública se reunió esta mañana con los miembros de la sección cuarta del Consejo Superior de Cultura, afectos a Literatura y Arte, señores Azorín y Machado.

En la reunión se trató sobre la manera de comenzar los ensayos de remozamiento teatral.

Después el señor De los Ríos recibió a la Junta Central de adquisición de libros, tratándose de la organización y servicios de la Biblioteca Nacional. En ésta se centralizarán, probablemente, los servicios existentes en los edificios incautados a las Ordenes religiosas.

La utilización del corcho en las construcciones de carácter oficial

Madrid.—El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, les dijo que al Gobierno le preocupa la crisis del corcho. Esta crisis se agudizó últimamente por la elevación de tarifas arancelarias de Norteamérica y Francia.

El Gobierno confía que la situación mejorará en breve y se dispone a entablar negociaciones, al mismo tiempo precisa intensificar las construcciones en que se utilice aquel producto y en el Consejo de ayer se acordó pedir a los Ministerios, Diputaciones, Municipios y demás Corporaciones oficiales, vean el medio de utilizar el corcho en la construcción de edificios públicos, como ya se ha hecho, con resultado lisonjero, en la Ciudad Universitaria.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas
Mañana, día 26, celebra su fiesta mensual la Venerable Orden Tercera, semana devota y visita domiciliar de la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cuatro y media, será rezado el santo rosario, y a continuación, el reverendo Padre Ludovico, de la Virgen del Carmen, tendrá el sermón y acto seguido se hará la procesión con la Virgen por el interior del templo.

Se suplica a todos los congregantes que asistan a honrar a tan cariñosa Madre, ostentando en sus pechos el santo escapulario.

En San Miguel
Desde mañana domingo, día 26, se celebrará, todos los días de fiesta, misa rezada, a las doce y media, en dicha iglesia.

En los Padres Franciscanos
Mañana, último domingo de mes, celebrará sus cultos mensuales la Venerable Orden Tercera, en la iglesia de la calle del Sol.

Por la mañana, a las nueve, comunión general, y por la tarde, a las siete, los cultos acostumbrados, con exposición mayor, terminando con el ejercicio del Vía-Crucis.

En esta misma iglesia, todas las tardes, se practica el Vía-Crucis, a las siete.

En los Misioneros
Desde mañana, día 26, al 31, antes del ejercicio del Vía-Crucis, habrá pláticas sobre asuntos de ejercicios espirituales.

Domingo, día 2 de Abril.—Funciones del Apostolado de la Oración: comunión general, a las ocho, y ejercicio propio, a las cinco y media de la tarde.

Sábado, día 8.—Junta de celadoras de la archicofradía del Corazón de María, a las cinco.

Domingo, día 9.—Archicofradía del Corazón de María: En la misa de ocho, comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la Archicofradía con exposición de Su Divina Majestad y plática.

DE SOCIEDAD

Viajes
Ha llegado de Aldea Real, para pasar unos días al lado de su hermana, la bella señorita Paulita Merino Tardón.

Traslado
Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la secretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la señorita Paquita Roquero Lozano, oficial administrativo de dicho Departamento, que desempeñaba su cargo en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de esta provincia. La urgencia con que ha de incorporarse a su nuevo destino, la impide despedirse particularmente de las numerosas amistades con que cuenta en Segovia, haciéndolo por nuestro conducto.

Deseamos a la señorita Roquero muchas prosperidades en su nuevo cargo, a las que se hace merecedora por sus dotes de laboriosidad e inteligencia.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Punteáreas, pasodoble.—Soutullo Vert.
- 2.º La del Soto del Parral, segunda parte.—Soutullo y Vert.
- 3.º La reina mora, fantasía.—Serrano.
- 4.º Prólogo de la ópera, «Meistófele». Arrigo Boito.
- 5.º Córdoba (cómo están las mujeres!). Luna.
- 6.º El asombro de Damasco, pasodoble.—Luna.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 675,3
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima..... 19,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678,8
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura mínima (protegido).— 2,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje con bacalao.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 57; niños, 41; total, 97. En la cena: adultos, 57; niños, 40; total, 106. Total del día, 203.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días y horas en que les efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco de la provincia de Segovia

CONVOCATORIA
Se invita, por medio del presente anuncio, a las Juntas locales de esta Asociación y agricultores en general de la provincia, a la Asamblea que ha de tener lugar el próximo domingo, día 26 de los corrientes, a las once de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar en la misma de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea extraordinaria anterior.
- 2.º Aprobar definitivamente las cuentas de esta Asociación del año de 1932.
- 3.º Forma de admisión de los nuevos socios.
- 4.º Plazo para la admisión de pólizas.
- 5.º Modificación, si se cree conveniente, de alguno de los artículos de los Estatutos por los que se rige esta Asociación.
- 6.º Otros asuntos.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El presidente, Aureliano López.

NOTA.—Las oficinas de esta Asociación se han trasladado a las de la Mutualidad de Patronos Agrícolas, calle de Melitón Martín, número 2 (frente al Hotel Comercio).

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que el propio tiempo comenza al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS | precio, medio kilogramo.

He aquí los precios:

- Merluza..... 3,00
- Congrio..... 2,00
- Pescadilla..... 1,00 y 1,10
- Lenguadinas..... 1,00
- Sardinias..... 0,80
- Almejas..... 1,50
- Gambas..... 2,50
- Lenguados..... 3,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 94

Se arriendan los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitios en término municipal de Marazoleja, que comprenden todos los del labrantío, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitios en término de Juarros de Riomoros (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 3.

En San Rafael

Se traspasa negocio en marcha, por no poderlo atender su dueño. Razón, en la Administración de este periódico.

¡Automovilistas!, atención

Garage España. Después de una gran reforma que hace más espacioso el local y con mucha luz, os ofrece su nuevo dueño, ANASTASIO HERNANZ, un moderno servicio de abonos de entretenimiento y garage, estancias, lavados, engrases sueltos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicents
VENTA EN FARMACIAS

Se arriendan los pastos del caserío de Perocajo, para 1.500 reses lanaras, del 20 de Abril al 20 de Mayo, y desde primeros de Junio, hasta el 11 de Noviembre de este año. Para tratar, con Pablo Delgado, en Abades.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

VINO DE REDONDA ORTEGA

Bombas Siemens
para riegos, agua caliente e industriales
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800
VALLADOLID

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes | Trenes ascendentes

ESTACIONES	Trenes descendentes					Trenes ascendentes				
	Rápido	2.045 Liger	2.035 Liger	2.097 Tranvia	33 Mixto	Rápido	2.040 Liger	2.034 Liger	2.042 Tranvia	32 Mixto
Madrid, salida...	10,10	19,30	8,25		10,10	15,28			17,15	8,38
Villalba...	10,51	20,14	9,25		12,14	16,14	5,50		18,20	10,19
Cerecedilla...	11,25	20,51	10,12		13,04	16,38	6,17		18,57	10,54
San Rafael...		21,12	10,36		13,30		6,24		19,04	11,08
El Espinar...	11,46	21,18	10,42		13,39		6,31		19,11	11,11
Otero...		21,30	10,56		13,57	16,52	6,38		19,16	11,19
La Losa...		21,41	11,09		14,16	16,59	6,43		19,23	11,28
Segovia, Llegada...	12,20	21,55	11,25		14,25		6,58		19,28	11,40
Segovia, Salida...	12,25	22,00		7,05	14,55	17,20	7,06		19,46	11,58
Hontanares...	12,41	22,17		7,22	15,28		7,15		19,55	12,09
Ahusin...		22,26		7,39	15,39		7,24		20,04	12,20
Yanguas...		22,35		7,42	15,52	17,41	7,34		20,13	12,31
Armuña...		22,44		7,51	16,05		7,42		20,21	12,42
Santa M. de Nieva...	13,06	22,58		8,00	16,21	18,10	8,08		20,25	13,10
N. de la Asunción...		23,07		8,14	16,45	18,15	8,15	17,20		13,40
Coca...		23,17		8,24	17,00		8,51	17,39		14,18
Ciruelos de Coca...		23,24		8,31	17,12	18,43	8,46	17,56		14,41
Fuente de Sta. Cruz...		23,29		8,36	17,22	18,58	8,59	18,11		15,05
Fuente Olmedo...		23,36		8,43	17,33		9,06	18,20		15,17
Olmedo...	13,43	23,44		8,52	17,46	19,24	9,32	18,47		15,58
Medina delgado...	14,07	0,12		9,20	18,27	19,51	10,07	19,24		16,40
Valladolid, llegada...	14,50			10,20	20,28	20,35	11,00	20,15		18,20

VINO TONDONIA
PLANTACION 1914
REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la interpelación al Gobierno sobre la política agraria

Se aprueba el artículo 12 del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

Madrid, 25.—Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en su artículo 11.

El señor Cid defiende un voto particular en el que pide que se determine la separación de los bienes que han de pertenecer al Estado o a la Iglesia.

Debe conservar ésta—dice el voto—los objetos de escaso valor destinados al culto, y propone que si en el plazo de dos meses, y redactado ya el reglamento, no se llega a la separación de bienes a un acuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas, resuelva entonces el Consejo de ministros.

Le contesta por la Comisión el señor Gomáriz, que hace elogios del republicanismo del señor Cid.

El señor Cid rectifica, diciendo que el Gobierno debería hacer un pequeño sacrificio en bien de la República.

El voto particular es rechazado con el voto en contra de las minorías vasconavarra y agraria.

Así como Velasco presenta una enmienda, por la que pide que sea suprimido el artículo 11. Se basa para ello en el artículo 44 de la Constitución, que determina que para expropiación bienes sin indemnización hace falta la mayoría absoluta de la Cámara.

Le contesta por la Comisión el señor Gomáriz.

Rectifica el señor Martínez de Velasco, siendo rechazada la enmienda en votación nominal por 133 votos contra 17.

El señor Valdecasas consume otro turno en contra. Pregunta en virtud de qué título puede el Estado hacer una expropiación sin indemnización de los bienes de la Iglesia.

Dice que el que los bienes de la Iglesia sean nacionalizados no quiere decir que el Estado pueda disponer de ellos, entendiéndose que tal y como está redactado el artículo está en pugna con el 44 de la Constitución.

Cree que la Iglesia es la dueña absoluta de sus bienes, y aporta más argumentos en pro de su tesis.

Le contesta por la Comisión el señor Gomáriz, afirmando que el Estado no trata, en virtud del artículo discutido, de apoderarse de los bienes de la Iglesia y darles otro uso o servicio que aquel para que fueron donados; pero como éstos son también bienes de la nación, está en el deber de intervenirlos y conservarlos para que tampoco pueda la Iglesia disponer libremente de ellos sin el asenso del Estado.

Rectifica el señor Valdecasas, sosteniendo su teoría.

En votación nominal es aprobado el artículo por 122 votos contra 19.

El señor Salazar Alonso defiende un voto particular contra el artículo 12.

Dice que hace falta establecer una nueva norma cuando por primera vez se plantea el problema de la separación de la Iglesia y del Estado.

El ministro de Justicia: El Gobierno no hace cuestión cerrada en este asunto.

Rectifica el señor Salazar diciéndole al ministro que existe una verdadera contradicción.

Se desecha el voto particular del señor Salazar Alonso por 54 votos en pro y 106 en contra, y se suspende este debate.

Interpelación sobre política agraria
Continúa la interpelación del señor Alvarez Mendizábal sobre la política agraria del Gobierno.

El señor Martín (don Pedro) hace uso de la palabra en nombre de la minoría agraria.

Se ocupa extensamente del problema cerealista y expone la precaria situación en que se encuentran los productores de trigo, pidiendo medidas protectoras para ellos; por lo menos que se respete la tasa mínima, que hoy no se respeta.

Combate la Reforma agraria, que ha de contribuir, a su juicio, a agravar el problema. También combate la ley de términos municipales.

Dice que el ministro de Agricultura no ha entendido el problema agrario, y sobra en su puesto, como sobra el Gobierno en el banco azul.

El señor Marraco interviene y dice que al darse, al venir la República, la cartera de Hacienda a un socialista y la de Economía a un hombre muy docto en Humanidades, pero no en materias económicas, se reveló que el Gobierno provisional no tenía una orientación definida en estas cuestiones.

Las cosas no han mejorado después, y con ello se creó una depresión muy grande en la economía nacional.

No es, pues, de extrañar que emigraran los capitales y aumentara considerablemente el número de parados.

Dice que el ministerio de Agricultura carece de orientación en la política económica que conviene hoy al país.

Habla de la ley de bases arancelarias y de su aplicación y luego examina algunos extremos de la ley de Reforma agraria.

Le dice al ministro de Agricultura que no ha cumplido con su deber en cuanto a ordenar de la economía nacional, y le ruega que ponga mucho tiempo en cuanto se refiere a política agraria.

Pasa a ocuparse de la materia objeto de la interpelación, y dice que la ley de términos municipales ha agravado el problema del campo.

Esto se lo han demostrado al ministro los cuatro ingenieros del Instituto de Reforma Agraria.

Recuerda unas declaraciones del señor Martínez Gil en las que dijo que es necesario que ese Instituto trabaje con actividad para que la Reforma agraria se aplique, pues hasta ahora no se ha aplicado.

Muestra su conformidad con esto. Se refiere al problema de la ganadería, que tiene una gran relación con la Reforma agraria.

Cree que si se cultivan, lo primero que sucederá es que desaparecerá una gran riqueza arbórea, en la que se encuentran muchos encinares.

Esto, naturalmente, ha de ir en perjuicio de la ganadería.

Dice que la política arancelaria del Gobierno es una verdadera desdicha, como otras muchas cosas.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad, a la que vino a pasar dos o tres días en casa de su hermano don Juan, a nuestro querido amigo don Marcos Herrero Garrido, jefe de negociado del ministerio de Hacienda.

Mitín de Acción Republicana

Mañana, viernes, se celebrará en esta población, en el teatro «Alfonso», según nos aseguran, el anunciado mitín de Acción Republicana, en el que harán uso de la palabra, entre otros, los oradores señores Romero (don Pedro), Peñalba y Ruiz Funes, catedrático de la Universidad de Murcia.

El mercado semanal

Hoy, como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, al que, como de costumbre, acudió mucha gente forastera, y en el que los precios de los granos, parece que tienden a la baja.

CÓRDOLES.

23-3-933.

El acuerdo de la minoría agraria sobre las Congregaciones de gran importancia política

Madrid, 25.—Ayer tarde conversaron los periodistas con el diputado progresista señor Castrillo, al que preguntaron qué impresión le había producido el acuerdo de la minoría agraria de, una vez aprobado el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas, dirigir al jefe del Estado un escrito para que sea devuelto al Parlamento por inconstitucional.

—Me parece acertada la idea y de una gran importancia política. Yo, por mi parte, pienso hacer uso de la palabra al ponerse a discusión el artículo relativo a la enseñanza y a la fecha en que ha de cesar ésta, y al propio tiempo, citar textos de Carlos Marx para demostrar a los socialistas que el líder del socialismo defendía la libertad de enseñanza y creía que el Estado nunca debía de hacerse cargo de ella.

Después habló con los periodistas sobre la situación política e insistió en su propósito de plantear un debate político en cuanto se presente la primera ocasión propicia para ello.

—Ya se ve—y esto lo podrá apreciar quien siga palabra a palabra los discursos del señor Azaña—que el Gobierno se va dando cuenta de la necesidad de un período de tranquilidad y aquietamiento de espíritus, y a ello obedece seguramente el propósito que se le atribuye de aplazar las elecciones municipales, cosa conveniente para todos; pero yo, desde luego, sigo creyendo que no es este Gobierno el llamado a hacerlas, pues debido a su actuación demagógica, ha soliviantado mucho los ánimos y ha perdido mucha—por no decir toda—autoridad de la que tenía hace unos meses.

Conferencias de divulgación telefónica en la Universidad Popular

Como última conferencia del ciclo de divulgación telefónica celebrado en la Universidad Popular, tuvo lugar ayer, a las cinco de la tarde, la dedicada por la Compañía Telefónica, organizadora del mismo, a los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza.

En términos generales, el programa de la disertación fue análogo al reseñado al referirnos en nuestro número de ayer, a la disertación dedicada a los normalistas.

La conferencia fue ilustrada con abundantes gráficos, desde el que se refiere a una comunicación telefónica elemental, que difiere poco de la realizada por su inventor, Alejandro Graham Bell, en 1876, en que vio coronados sus esfuerzos por el éxito, al poder establecer una comunicación con su ayudante Watson, en Exeter, a tres metros de distancia, hasta el tipo de comunicaciones intercontinentales, en las que, de un modo verdaderamente admirable, por la armonía que caracteriza el funcionamiento de los elementos constitutivos, intervienen la totalidad de los sistemas que constituyen la última palabra de la ingeniería telefónica, como «repetidores» o amplificadores telefónicos, sistemas de telefonía por corrientes de alta frecuencia, equipos radiotelefónicos, líneas aéreas, cables subterráneos, submarinos, etc.

Finalizó la conferencia con la proyección de unas cintas cinematográficas, de carácter técnico, que fueron muy del agrado de los asistentes al acto.

Se cruzó un saludo telefónico entre los directores y profesores de los Institutos de Palencia y de esta capital, cambiándose entre los conferenciantes mutuas palabras de afecto, dedicadas a la casa escolar de ambas capitales.

Pañerías, sastrería: HERRERO. Cervantes, 26

Esta casa recibió los dibujos más bonitos en géneros de alta calidad para la presente temporada

VED EXPOSICION

EN CERVANTES

«Mercado de mujeres», película sonora en ocho partes
Película documental alemana, marca «Hegewald Film», que tiene por asunto los engaños y tristezas de la repugnante trata de blancas y por fin primordial dar una lección gráfica de los peligros en que pueden caer a las jovencitas seducidas por los cantos de sirena, más o menos artísticos, de la profesión de cancionista, tanguista o bailarina.

Como película documental, dado el fin altamente moral y social que persigue, sólo elogios merece, aunque se olvide la amenidad por la severidad y se recarguen con exceso los tintes sombríos y crudezas de algunas de sus escenas, que incluso pudieran suprimirse sin perjudicar por ello el desarrollo de la acción ni el propósito educativo que se busca.

Dita Parlo y Harry Frank son los principales y acertados intérpretes de la obra.

NOTAS DE HACIENDA

Apéndices de amillaramiento de las riquezas rústica y pecuaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Terrestrial de 30 de Septiembre de 1885, reformado por Real orden de 22 de Octubre de 1926, los Ayuntamientos, Juntas periciales y Comisiones de evaluación deben proceder a formar, durante el mes de Abril próximo, los apéndices al amillaramiento, cuyos documentos una vez terminados, serán expuestos al público del 1 al 15 de Mayo, sin necesidad de ser anunciado en el «Boletín oficial», toda vez que es preceptivo el plazo de exposición y no puede ser otro.

Las variaciones que comprenda el apéndice han de ser motivadas necesariamente por ventas, sucesiones, permutas y demás traslaciones de dominio.

Asimismo se tendrá presente que cualquier variación que proceda en pecuaria de las que señala la regla 6.ª del artículo 56, ha de consignarse en el apéndice como si de fincas se tratase, no procediendo baja alguna con motivo del recuento anual si no está debidamente justificada en expediente y acordada por esta Administración.

Los alcaldes y Juntas periciales de los Ayuntamientos que tengan en sus repartimientos bienes consignados a nombre del Estado, deberán por cuantos medios estén a su alcance obligar a los poseedores por compra al mismo, previa presentación de las escrituras, que amillaren o inscriban a su nombre las fincas que ya no pertenecen al Estado, en la inteligencia de que se exigirá con todo rigor la multa de 10 a 250 pesetas, que determina el artículo 45 del Reglamento a los contribuyentes que no cumplan con este precepto, dándose cuenta a la Administración de Rentas por las Alcaldías respectivas.

Los individuos comprendidos en el Apéndice o aquellos propietarios que se consideren agraviados, podrán hacer las reclamaciones que estimen convenientes durante la exposición al público del documento y ante el Ayuntamiento y Junta pericial, cuyas Corporaciones las resolverán antes de 1.ª de Junio, debiendo obrar indefectiblemente antes de dicho día 1.ª los apéndices, documentos complementarios y reclamaciones en la Administración de Rentas públicas.

En los Municipios que no haya transmisiones de dominio, ni otra causa que motivase la formación del apéndice de riqueza rústica, se hará constar así por certificación, pero no dejará de formarse por la parte correspondiente a riqueza pecuaria.

En este sentido se publicará en breve en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas.

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Abril de 1933.—Montepío civil y jubilados.
Día 3.—Montepío militar.
Día 4.—Retirados de guerra antiguos, cruces y emolumentos.
Día 5.—Retirados de guerra especiales, generales, jefes en reserva, cruces y emolumentos.
Día 6.—Cruces de la clase de tropa.
Días 6, 7 y 8.—Nóminas en general.

Gramófonos

vendo dos a prueba y barato con discos. Razon, en la Administración de este periódico.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR
Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene
De las clínicas de Madrid y extranjerías
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS
Cervantes, 24, consulta de once a doce y de cuatro a cinco
TELEFONO 107

Empresas de líneas

Vendo coche de viajeros, 16 asientos, capaz de 20 a toda prueba. Razon, Felipe de la Calle, Judería Vieja, 11, Segovia, de dos a cuatro de la tarde.

Compra-venta de hierros y metales viejos

Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería semiautoma y coche «Renauld» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

Puente de Muerte y Vida, 13.—Segovia

(Próximo al Azoguejo) Teléfono 238

PATATAS

Aproximada la época de siembra, se venden de varias clases, procedentes de Burgos y de las que tan buenos resultados han dado estos años pasados. Las hay de las llamadas curulentas y de la Rosa, para llamadas curulentas.

CASTELLANOS

Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el ENGORDE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LUISA GALVAN HERNANZ

MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS
CONSULTA: DE DIEZ A UNA Y DE TRES A CINCO
JUAN BRAVO, 66, PRAL.

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

14 ABRIL "DUILIO" de Barcelona
5 MAYO "GIULIO CESARE" de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALLPARAISO (Vía Panamá)

9 ABRIL "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

31 MARZO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
10 ABRIL "ROMA" de Gibraltar
17 ABRIL "AUGUSTUS" de Gibraltar

LÍNEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE
«ITALIA» Flotas reunidas
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 90
El Adelantado 25 3 933

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO», y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA